Requerim.to a Cartag.na sobre el Pasto comun

1

En la noble çibdad de cartajena dentro en la camara de la yntamyento
della siete dias del mes de noviembre año del nasçimiento de nro
salvador ihesu xpo de mill e quinientos e veynte e tres años esta
do ayuntados a conçejo en la camara de la yntamyento desta çibdad se
gund que lo an de uso e de costumbre de se juntar conviene
a saber el muy virtuoso señor el bachiller alonso de ta
raçona teniente de corregidor en esta dha çibdad por el muy
noble señor el señor don carlos de guevara corregidor e
justiçia mayor en esta dha çibdad e en las muy nobles çibdades
de murçia e lorca e sus terminos por sus magestades e
tomas garri e alonso de la zara e fran.co de valvas re
gidores e juan de el redinarado desta dha çibdad por ante mi
del gorros escriv.o del cocejo de la dha çibdad e de los testigos
[illegible] parsçio y [illegible] bernaldino [illegible] escriv.o
de la çibdad de murçia en nombre e como pro sostituto
de los señores cocejo justiçia regidores de la dha
çibdad de murçia e mi el dho nombre el dho [illegible]
[illegible] e sostituçion [illegible] escriv.os [illegible]
[illegible] de [illegible] a los dhos señores
cocejo su tenor de lo qual uno e dos de lo que es del te
nor [illegible]

Sepan quantos esta carta de poder e procuraçion vieren como nos
el cocejo justiçia regidores cavalleros escuderos e onbres
buenos de la muy noble e leal çibdad de murçia estando ayun
tados a cocejo en la sala de la casa de la corte de la dha çibdad
segund que a sido acostumbrado conviene a saber el muy vir
tuoso e discreto señor el licenciado martin gutierres teniente
de corregidor de la dha çibdad por el magnifico cavallero
don carlos de guevara corregidor e justiçia de la dha
çibdad e de las çibdades de lorca e cartajena por sus magestades